



ACTA QUE DECLARA DESIERTA LA INVITACIÓN A OFERTAR DE REFERENCIA:

REF: “Venta, suministro y entrega de material vegetal forestal para el proyecto “Reconversión de la agricultura y mejoramiento de la calidad de vida de 91 familias de pequeños productores del Municipio de Algeciras, Departamento del Huila.” código: 2019-2580003882, en el marco del Contrato No. 257 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz”

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia (TDR) de la invitación abierta a ofrecer y teniendo en cuenta que tal como se señala en el acta de cierre de la misma, la propuesta del único proponente que se presentó, es decir, ANGELA MARIA CHARRY RODRIGUEZ, superó la disponibilidad presupuestal del proceso contractual, lo cual expresamente no se encuentra permitido por los TDR, la Corporación Colombia Internacional (CCI) por medio de la presente acta procede a declarar desierta la invitación abierta a ofertar en cuestión.

Esta declaratoria es realizada de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, en donde puede observarse que es causal para declarar desierta la convocatoria, la siguiente:

“Cuando no se presente un mínimo de dos oferentes requerido de acuerdo con el Manual de adquisiciones.”

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2023.

ADRIANA SENIOR MOJICA
Presidente & CEO
Corporación Colombia Internacional